

ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre, dentro del programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes:

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.77500.32D.4//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.77500.32D.3.2009//

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2008/J/063 R1	Cefor Puerto Real, S.L.	373.747,50 euros
11/2008/J/083 R1	Sociedad Anónima Jerezana de Estudios	57.802,50 euros
11/2008/J/090 R1	María Martín, S.L.	88.510,50 euros

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.78500.32D.3//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.78500.32D.2.2009//

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2008/J/155 R1	Instituto de Formación y Estudios Sociales	393.613,50 euros

Cádiz, 4 de diciembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 01143118187631132I.

Insértese expedientes:

GR/EM2/03/2008	A18641092	Ayto. de Loja	6.658,00 euros
GR/EM2/06/2008	P1814400F	Ayto. de Murtas	12.000,00 euros
GR/EM2/08/2008	P1801100G	Ayto. Aldeire	12.000,00 euros
GR/EM2/09/2008	P1805000E	Ayto. Cogollos Guadix	12.000,00 euros
GR/EM2/10/2008	P1801700D	Ayto. Almegijar	12.000,00 euros
GR/EM2/11/2008	P1809900B	Ayto. Huéneja	12.000,00 euros
GR/EM2/12/2008	P1800700E	Ayto. Albuñol	8.400,00 euros
GR/EM2/13/2008	P1807600J	Ayto. Ferreira	12.000,00 euros
GR/EM2/15/2008	P1818900A	Ayto. Ventas Huelma	11.880,00 euros
GR/EM2/17/2008	P1809200G	Ayto. Los Guajares	12.000,00 euros

Granada, 21 de noviembre de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada

por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 01143116187730132I3.

Insértese expedientes:

GR/CI/09/2008	B18847756	Panaderías Ilibiris, S.L.	19.232,00 euros
GR/CI/13/2008	44267675N	Eva María Jiménez Rivera	4.808,00 euros
GR/CI/14/2008	B18843144	Zafra Turismo, S. Coop. And.	9.616,00 euros
GR/CI/15/2008	F18866053	Alfaceramic, S. Coop. And.	4.808,00 euros
GR/CI/16/2008	B18860155	Diwaly Viajes, S.L.	4.808,00 euros
GR/CI/17/2008	B18843144	Baza Transmens Coutier Rios, S.L.L.	4.808,00 euros

Granada, 24 de noviembre de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 01143116187730132I3.

Insértese expedientes:

GR/CI/18/2008	26030830M	Encarnación Balboa Guzmán	4.808,00 euros
GR/CI/19/2008	B18859298	Iniciativas y Estrategias de Desarrollo, S.L.	5.288,80 euros
GR/CI/21/2008	74680801P	Laura Torres Molero	5.288,80 euros
GR/CI/22/2008	24207629Z	Francisco Maya Maya	6.611,00 euros
GR/STC/19/2008	B18859298	Iniciativas y Estrategias de Desarrollo, S.L.	10.577,60 euros
GR/STC/20/2008	B18872234	Mundo de Fantasía Arhelín, S.L.L.	9.616,00 euros

Granada, 25 de noviembre de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en base a las Órdenes que se citan.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo